



REPORTE MENSUAL:
**SITUACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES
EN VENEZUELA**

Abril, 2022



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos



EPIKEIA
Observatorio Universitario de Derechos Humanos



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olayo"



Aula Abierta
POR LA ABERTURA Y LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología	3
1. Violaciones a la autonomía universitaria	4
2. Violaciones a la autonomía administrativa por asfixia presupuestaria	5
2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios	5
2.2. Pérdida de la planta profesoral	7
2.3. Pérdida del personal administrativo, técnico y obrero	8
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	8
2.4.1. Estudiantes universitarios sin beneficios	8
2.4.2. Deserción estudiantil	9
2.4.3. Autoridades impuestas en la USB atropellan derechos de joven graduanda	10
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	11
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo	13
3. Reclamos y protestas	13
3.1. Universitarios reclamaron la violación de sus derechos laborales	14
3.2. Mercado de mayoristas afecta actividades académicas en la ULA	14
4. La Academia Nacional de la Historia se pronuncia contra el cambio de símbolos de la ciudad de Caracas, capital de Venezuela	15

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL | abril 2022

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Olaso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de abril 14 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela continúa irrespetando sus obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación, la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de 5 denuncias por acosos presupuestario; 5 casos de deserciones de docentes universitarios, personal administrativo, técnico y obrero y de estudiantes; 4 agresiones referidas a inseguridad en los espacios universitarios, ataque a la libertad de pensamiento y, por último, la violación a la autonomía universitaria por intervención de espacios académicos.

El 44% de los casos documentados ocurrieron en la Universidad de Los Andes; 14% en la Universidad Central de Venezuela; 7% en La Universidad del Zulia; 7% en la Universidad Simón Bolívar; 7% en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y 7% en la Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre y, por último, un 7% que involucra a todas las universidades autónomas de Venezuela, las cuales exigieron a los organismos competentes el cumplimiento de convenios sobre autonomía sindical, como el convenio N° 87 sobre la libertad sindical, en una reunión de trabajo con la Organización Internacional del Trabajo.

Metodología

Para este reporte, el ODHULA ha monitoreado, documentado y sistematizado los hechos acaecidos en el contexto universitario, relacionados con el derecho a la educación, a la ciencia, la libertad académica y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

En la recolección de información se utilizó la combinación de varias técnicas: la *entrevista semiestructurada*, que, en comunicación directa con algún miembro del personal universitario, permite ir incorporando preguntas relacionadas con el tema central para

ahondar en la información que aporta la persona entrevistada; con la *investigación documental* se procedió al acopio de datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y de personeros del Gobierno, a través de diarios, redes sociales, entre otros; y la *observación de campo* se llevó a cabo en los recintos universitarios con el propósito de constatar la situación en la que se hallan los espacios físicos y demás componentes de la infraestructura universitaria, para lo cual se toman notas, material fotográfico, audiovisual, etc.

Una vez realizado el acopio de información, se revisa todo el material disponible para efectuar un proceso selectivo y de contabilización, que es luego vertido en nuestra base de datos para proceder a la realización del reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

El Ejecutivo Nacional, arbitrariamente, se ha arrogado para sí atribuciones administrativas que por ley corresponden exclusivamente a las universidades y sus autoridades, y a ha procedido a la designación de “protectores”, implementación de planes y comisiones para el rescate de los espacios universitarios deteriorados y el pago de nóminas del personal universitario, lo que representa un ataque directo a la autonomía administrativa de las universidades. Cabe señalar que el deterioro de los espacios universitarios se ha producido justamente por la asfixia presupuestaria impuesta a las universidades por el régimen chavista desde el año 2008, y hoy pretenden “rescatar” sólo algunos por motivos proselitistas, sin tomar en cuenta que son todas las universidades autónomas las que, por el presupuesto que les han quitado, han caído en un deterioro generalizado.

El 05 de abril de 2022, el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (UCV) emitió un pronunciamiento en rechazo a la colocación de una nueva placa en la ciudad universitaria que reemplaza la placa de identificación de la declaratoria de la ciudad universitaria de la UCV como patrimonio mundial por sus valores culturales y arquitectónicos decretado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2000¹.

En una clara muestra de proselitismo político, a la nueva placa se le agregó el logotipo de la “Comisión Presidencial” que, por mandato de Nicolás Maduro y violando la autonomía universitaria, desde agosto de 2021 se encargó de la recuperación de algunos espacios de la UCV, sin haber reconocido que el deterioro de las instalaciones es consecuencia de la asfixia presupuestaria a la que el Ejecutivo Nacional ha sometido a las universidades autónomas desde el año 2008².

¹ *Versión Final*. 13 de abril de 2022. Rechazan incorporación del logo de Comisión Presidencial en placa de la Unesco en UCV. <https://versionfinal.com.ve/ciudad/rechazan-incorporacion-del-logo-de-comision-presidencial-en-placa-de-la-unesco-en-ucv/>

² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 08 de septiembre de 2021. Situación de las universidades en Venezuela: Reporte mensual, agosto 2021. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/09/8.-Reporte-Agosto-2021...pdf>

En el comunicado del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se señala que la incorporación del logotipo de la Comisión Presidencial es propaganda y que dicha comisión no está ligada a la distinción de patrimonio, considerándola ofensiva a los principios rectores de intervención en el patrimonio mundial: Ciudad Universitaria de Caracas³.

Por último, en el comunicado, los representantes del consejo de facultad solicitaron al Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV, que provea lo conducente para retirar la nueva placa alusiva a la gestión de un gobierno que es circunstancial y perentorio, por una placa institucional como la que hubo desde diciembre del año 2000 hasta marzo de 2022.

La incorporación arbitraria del logotipo de la Comisión Presidencial, representa una violación a la autonomía universitaria, establecida en la Constitución Nacional, la Ley de Universidades y los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁴.

2. Violaciones a la autonomía administrativa por asfixia presupuestaria

La asfixia presupuestaria impuesta por el gobierno desde el año 2008 ha depauperado no solamente la totalidad de la infraestructura universitaria, sino principalmente a sus recursos humanos: profesores, estudiantes y trabajadores. Sin salarios dignos, recursos ni condiciones adecuadas de infraestructura no es posible cumplir ni siquiera con la semipresencialidad en las actividades educativas.

2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios

El Ejecutivo Nacional continúa violando los artículos 89 y 91 de la Constitución Nacional, al implementar salarios en el sector universitario que infringen el principio de progresividad de los derechos de los trabajadores, además de que el salario fijado no permite un nivel de vida digno, ni cubrir las más básicas necesidades⁵. Asimismo, en las discusiones sobre la fijación de los montos respectivos no intervienen todos los sectores

³ Observatorio de derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 06 de abril de 2022. El Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV emitió un pronunciamiento en rechazo a la colocación. <https://twitter.com/Uladdhh/status/1511723350317543425?s=20&t=nv3Y4hnGtwLd4Uh8Lh5BRQ>

⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021). Principios Interamericanos sobre libertad académica. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios_Libertad_Academica.pdf

⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 03 de abril de 2022. Situación de las Universidades en Venezuela. Reporte mensual, marzo 2022. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2022/04/3.-Reporte-marzo-2022-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf>

interesados ni los gremios legítimos, pues éstos han sido reiteradamente excluidos en favor de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV) que es una organización políticamente afín al régimen de Nicolás Maduro.

El 25 de abril de 2022, se instaló el Foro de «Diálogo Social» entre el gobierno nacional, empleadores y sindicatos, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶, cuyo origen es un reclamo formulado en el año 2015 en la Conferencia Internacional del Trabajo por violación de derechos laborales en Venezuela⁷.

La vicepresidenta del régimen de Maduro, Delcy Rodríguez, señaló al «bloqueo económico» como la causa de los problemas del sector laboral⁸, pero gremios, sindicatos y organizaciones no gubernamentales rechazaron tal argumento⁹, pues la crisis que en todos los órdenes padece la población venezolana es muy anterior a las sanciones que, contra personas del régimen de Nicolás Maduro, han impuesto la Unión Europea, Suiza, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos, entre otros países.

Al menos 5 organizaciones (Confederación de Trabajadores de Venezuela, Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela, Confederación General de Trabajadores, Alianza Sindical Independiente y Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela) exigieron al Gobierno el cumplimiento de convenios sobre autonomía sindical¹⁰.

El abogado Dionis Dávila, secretario general del Sindicato de Profesionales y Técnicos de la Universidad de Los Andes y presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Profesionales Universitarios de Venezuela, entregó un documento ante la OIT, en el que la petición más importante fue la instalación de una mesa con los distintos representantes legítimos de los trabajadores universitarios para la reconstrucción del salario, debido a que en los últimos años solo han participado sectores afectos al gobierno¹¹.

⁶ Telesur TV. 26 de abril de 2022. Venezuela instala mesas de diálogo tripartito durante foro social. <https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-instala-mesas-de-dialogo-tripartito-durante-foro-social-20220426-0019.html>

⁷ *Primicia*. 25 de abril de 2022. Comisión de la OIT instala mesa de diálogo social en el país. <https://primicia.com.ve/nacion/comision-de-la-oit-instala-mesa-de-dialogo-social-en-el-pais/>

⁸ Telesur TV. 26 de abril de 2022. Venezuela instala mesas de diálogo tripartito durante foro social. <https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-instala-mesas-de-dialogo-tripartito-durante-foro-social-20220426-0019.html>

⁹ *Diario de Los Andes*. 27 de abril de 2022. Táchira | Trabajadores rechazan «excusas» de bloqueo económico presentadas a la OIT. <https://diariodelosandes.com/site/tachira-trabajadores-rechazan-excusas-de-bloqueo-economico-presentadas-a-la-oit/>

¹⁰ *Swissinfo*. 28 de abril de 2022. Trabajadores venezolanos exigen ante la OIT que se respete autonomía sindical. [https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-oit_trabajadores-venezolanos-exigen-ante-la-oit-que-se-respete-autonom%C3%ADa-sindical/47554148#:~:text=Carcas%2C%2028%20abr%20\(EFE\),ajustados%20a%20la%20canasta%20b%C3%A1sic=](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-oit_trabajadores-venezolanos-exigen-ante-la-oit-que-se-respete-autonom%C3%ADa-sindical/47554148#:~:text=Carcas%2C%2028%20abr%20(EFE),ajustados%20a%20la%20canasta%20b%C3%A1sic=)

¹¹ Entrevista realizada a Dionis Dávila el 29 de abril de 2022

2.2. Pérdida de la planta profesoral

La calidad de vida de los profesores universitarios ha decaído dramáticamente debido a las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional y pese al aumento salarial impuesto en el pasado mes de marzo¹², éste sigue siendo insuficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación y servicios de salud¹³.

Según los resultados de la encuesta realizada por el Observatorio de Universidades (OBU), sobre la seguridad alimentaria en los docentes y estudiantes de las universidades venezolanas, la distribución de los alimentos seleccionados es principalmente de cereales (arroz, pasta, pan y arepa); seguido de vegetales y verduras. Solo el 23% consume fuentes de proteínas como carne, pollo y pescado tres veces a la semana¹⁴. Según el OBU, este comportamiento es propio de las personas con escasos recursos económicos para afrontar el mantenimiento de un hogar: ajustar algunos gastos para cubrir otros. El 50% de los profesores encuestados también señalaron que la calidad de su alimentación empeoró del año 2020 al 2021. Finalmente, la encuesta arrojó que el 33% de los profesores universitarios come menos de 3 veces al día, siendo los más afectados los profesores de mayor edad¹⁵.

Los salarios de los profesores universitarios continúan siendo insuficientes y al no contar con seguridad alimentaria, ni servicios de salud, seguirán las renunciaciones de los académicos.

En la Universidad de Los Andes (ULA), según el informe «Deserción en la Universidad de Los Andes cifras 2021» presentado en el Consejo Universitario el 18 de abril de 2022, para el año 2016, existía una planta profesoral activa de 2.887, para diciembre de 2021 fue de 2.264, es decir, 22% menos (623) que en el año 2016. Según el informe, son las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Humanidades y Educación, Medicina y los Núcleos de Trujillo y Táchira donde la deserción profesoral ha sido mayor, en el periodo 2016-2021, la cantidad de profesores es de entre 82 y 59 menos¹⁶.

¹² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Abril de 2022. Reporte mensual: Situación de las Universidades en Venezuela. Marzo 2022. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2022/04/3.-Reporte-marzo-2022-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf>

¹³ ACN. 05 de abril de 2022. Alza salarial de profesores universitarios es insuficiente, dice ONG. <https://www.acn.com.ve/alza-salarial-771-docentes-universitarios/>

¹⁴ Ladeshu. 18 de abril de 2022. Seguridad alimentaria en los docentes y estudiantes de las universidades venezolanas. <https://ladeshu.org/2022/04/18/boletin-seguridad-alimentaria/>

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Informe «Deserción en la Universidad de Los Andes cifras 2021» presentado en el Consejo Universitario del 18 de abril de 2022

2.3. Pérdida del personal administrativo, técnico y obrero

La situación económica, alimentaria y de salud de estos trabajadores es también de suma precariedad en todas las universidades autónomas, muchos han tenido que emigrar o renunciar para dedicarse a otros trabajos que les permita sobrevivir.

- En la Universidad del Zulia (LUZ), el profesor Eddy Garrillo, presidente del Sindicato de Profesionales, indicó que 50% de los profesionales universitarios de la casa de estudios han emigrado¹⁷.

- En la Universidad de Los Andes, para el año 2016 había un total de 5.696 de personal administrativo, técnico y obrero (ATO), para el año 2021 disminuyó a 3.893 el total del personal, representando esto una pérdida del 32%¹⁸. Según el informe presentado en el Consejo Universitario de la ULA, el año 2019 fue el que representó mayor cantidad de renuncias del personal ATO, 599 renuncias, 85% más (507) que las renuncias actualizadas en el año 2021.

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

El régimen de Nicolás Maduro ha eliminado de manera progresiva los beneficios estudiantiles en los últimos 5 años. Actualmente los estudiantes universitarios no cuentan con becas, ni transporte, ni comedor estudiantil, ni servicios de salud.

Además, con la imposición del “plan de la patria” busca implantar el pensamiento único, cercenar el pensamiento crítico en los jóvenes estudiantes y la libertad académica.

2.4.1. Estudiantes universitarios sin beneficios

En abril de 2019 los estudiantes universitarios dejaron de recibir las becas estudiantiles¹⁹ y es a partir de junio de 2020 que tal suma es acreditada, pero solo mediante el “monedero del sistema patria”²⁰, sistema de pago politizado, discriminatorio e inconstitucional.

¹⁷ *Versión final*. 22 de abril de 2022. SIPROLUZ asegura que el 50% de los profesores universitarios de LUZ han emigrado. <https://versionfinal.com.ve/ciudad/sirpoluz-asegura-que-50-de-los-profesores-universitarios-de-luz-han-emigrado/>

¹⁸ Informe «Deserción en la Universidad de Los Andes cifras 2021» presentado en el Consejo Universitario del 18 de abril de 2022.

¹⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 18 de enero de 2020. Boletín Andino de Derechos Humanos N°27. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/01/18/boletin-andino-de-derechos-humanos-no-27/>

²⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 21 de julio de 2020. Régimen insiste en politizar becas universitarias a través del sistema patria. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/07/21/regimen-insiste-en-politizar-becas-universitarias-a-traves-del-sistema-patria/>

nal, implementado por el régimen de Nicolás Maduro para el control de los ciudadanos²¹, lo que significa que quienes no se hayan registrado en dicho “monedero” quedan excluidos.

- El 11 de abril de 2022, estudiantes universitarios recibieron el pago de apenas Bs. 6,00 (USD \$1,36, a la tasa de cambio oficial del Banco Central de Venezuela Bs/USD 4,42), correspondiente a la asignación de beca universitaria, el cual fue realizado a través del “sistema patria”²².

El profesor Marcos Pino, director de la DAES (Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Los Andes), se refirió al monto asignado a los estudiantes como «insuficiente e injusto»²³.

El informe *Deserción en la Universidad de Los Andes cifras 2021* presentado en el Consejo Universitario del 18 de abril de 2022, reflejó que los servicios de apoyo a los estudiantes se han visto perjudicados por la falta de asignación de presupuesto para poder operar ni siquiera en mínimas condiciones, siendo esto un factor que incrementa la deserción estudiantil. Los servicios de comedores y transporte estudiantiles han venido decayendo año tras año hasta el punto de no ser ofrecidos para el presente año 2022.

En cuanto al servicio de comedor estudiantil en la ULA, para el año 2012 se atendieron a 10.904 estudiantes, ya para el año 2019 debido al bajo costo de la bandeja de comida por estudiante, con un costo de Bs 0,08 (USD \$0,33, a la tasa de cambio oficial del Banco Central de Venezuela para el 18 de abril de 2022 Bs/USD 4,437)²⁴, las continuas fallas de distribución de gas, del servicio eléctrico y agua potable, se llegaron atender a solamente a 1.117 estudiantes, 89,6% menos que en 2012. Para el periodo 2020-2022, el servicio no se encuentra activo debido a los múltiples robos de las instalaciones, falta de presupuesto y por las restricciones por el COVID-19.

En cuanto al transporte, para el año 2018 se brindó el servicio de traslado a 2.688 estudiantes, para el 2019 el servicio bajó a 1.331 estudiantes, es decir, 50 % en tan solo un año. Para el periodo 2020-2022 el servicio está totalmente suspendido.

²¹ Observatorio de Derechos Humanos de la ULA. 21 de julio de 2020. Régimen chavista insiste en politizar becas universitarias a través del Sistema Patria. <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/07/21/regimen-insiste-en-politizar-becas-universitarias-a-travesdel-sistema-patria/>

²² Información del profesor Marcos Pino, director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la ULA.

²³ *Diario de Los Andes*. 14 de abril de 2022. Marcos Pino: Burlesco el monto de la beca estudiantil cancelado a través del Sistema Patria. <https://diariodelosandes.com/site/marcos-pino-burlesco-el-monto-de-la-beca-estudiantil-cancelado-a-traves-del-sistema-patria/>

²⁴ Información del costo de la bandeja de comida suministrada por el representante estudiantil ante el CU-ULA Douglas Matheus, el 29 de abril de 2022.

2.4.2. Deserción estudiantil

A las dificultades generadas por el alto costo de la vida y la pérdida de los beneficios estudiantiles que han influido en la deserción estudiantil, se suma el grave deterioro de las instalaciones por la falta de presupuesto y los continuos robos, hurtos y actos de vandalismos de las instalaciones, además de las fallas de los servicios básicos y las deficiencias en conectividad.

- En la Universidad de Los Andes, para el año 2012 había una matrícula de 44.488 estudiantes, para diciembre de 2021, la matrícula fue de 15.162 estudiantes. Deserción estudiantil 2012-2021: 66%²⁵.

- En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), sede en Barquisimeto, estado Lara, para el año 2017, existía una matrícula de 1.500 estudiantes inscritos, y para el 2020 esta llegó a 500 estudiantes, una pérdida del 67% del estudiantado. La profesora Blanca Terán, presidenta de Asociación de Profesores de la UPEL, señaló los jóvenes ya no se sienten atraídos por la carrera docente y buscan alternativas profesionales más rentables una vez que se dan cuenta que al graduarse no tendrán beneficios salariales²⁶.

2.4.3. Autoridades impuestas en la USB atropellan derechos de joven graduanda

- El 08 de abril de 2022, durante el acto de graduación, la joven Gabriela Álvarez, egresada de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Simón Bolívar (USB), realizó un discurso crítico en el cual habló sobre la crisis, problemas y decadencia de la Universidad: «...la realidad de la universidad es otra ... Y la realidad está aquí adentro y allá afuera, visible a los ojos de todos. La Universidad está en mengua. Nos enfrentamos a una realidad aplastante, a una institución en decadencia, a una puesta en duda del futuro de nuestra casa de estudios. Por si fuera poco, a lo anterior habría que añadir la falta de ética, liderazgo y misticismo por parte de las autoridades rectorales ante hechos recientes...». Discurso que fue aplaudido por profesores, graduandos, familiares y amigos de los mismos²⁷.

²⁵ Informe «Deserción en la Universidad de Los Andes cifras 2021» presentado en el Consejo Universitario del 18 de abril de 2022.

²⁶ *La Prensa de Lara*. 01 de abril de 2022. Carrera Docente registra un 66% de merma en matrícula de la UPEL. <https://www.laprensalar.com.ve/nota/44706/2022/03/carrera-docente-registra-un-66-en-porciento--de-merma-en-matricula-de-la-upel>

²⁷ *Noticias al día*. 10 de abril de 2022. Gabriela Álvarez, la graduanda de la USB que enfureció a las autoridades interinas con un discurso. <https://noticiasaldiayalahora.co/nacionales/gabriela-alvarez-la-graduando-de-la-usb-que-enfurecio-a-las-autoridades-interinas-con-un-discurso/>

Las autoridades interinas, impuestas ilegalmente por el Consejo Nacional de Universidades desde septiembre de 2021²⁸, al escuchar el discurso de la joven graduanda se levantaron y, sin anuncio alguno, abandonaron el acto de graduación; además, como represalia, no le entregaron el título en dicho acto, sino posteriormente en privado, lo cual constituye un atropello a sus derechos, principalmente a su libertad de expresión.

Según testimonios, el acto estuvo suspendido durante 20 minutos. Luego, un representante de las autoridades manifestó que la joven debía disculparse, a lo cual los padres de Álvarez y de los demás graduandos dijeron que no lo permitirían. Transcurrida una hora más, anunciaron que pasarían al siguiente acto de graduación; no obstante, los profesores pidieron a los jóvenes que no abandonaron sus puestos y que no iban a permitir que la Universidad y sus espacios siguieran siendo tomados²⁹.

Finalmente, los graduandos recibieron sus títulos, menos Gabriela Álvarez, a quien posteriormente le fue entregado su título en un acto privado; según expresó un familiar, para que no fuera aplaudida³⁰.

Representantes profesoraes y dirigentes estudiantiles se refirieron al retiro de las autoridades interinas en pleno acto de graduación como «un acto de intolerancia»³¹.

2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

El pasado 28 de marzo de 2022, Nicolás Maduro anunció el regreso a clases presenciales en todos los niveles de educación a partir del 28 de marzo del presente año³². Pese a este

²⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de octubre de 2021. Situación de las universidades en Venezuela. Reporte Mensual, septiembre 2021. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/10/9.-Reporte-universitario-septiembre-2021.pdf>

²⁹ *El Estímulo*. 08 de abril de 2022. ¿Por qué se hizo viral una graduación en la Simón Bolívar? Un testigo presencial responde. <https://www.elestimulo.com/simon-bolivar-acto-graduacion-chavismo-viral-que-paso-explicacion/>

³⁰ Betancourt, D. 08 de abril de 2022. La estudiante que dio el discurso se llama Gabriela Álvarez y es mi prima. Yo fui a ese acto por ella. https://twitter.com/dbetancourt_/status/1512551455076536326?s=20&t=mnU1W5cKxes543A2KRQbRw

Somos tu voz. 09 de abril de 2022. Graduando que molestó a las autoridades interinas de la USB recibió el título en acto privado. <https://www.somostuvoz.net/graduando-que-molesto-a-las-autoridades-interinas-de-la-usb-recibio-el-titulo-en-un-acto-privado/>

³¹ APUSB. 08 de abril de 2022. Suspender el acto de hoy 8/4 en la USB por un discurso crítico de una graduanda parece una alta demostración de intolerancia. <https://twitter.com/APUSB/status/1512476270868717571?s=20&t=dvFFEybjj1sl-M8yCzFqA>

Borsegui, M. 08 de abril de 2022. Es inaudito que sigamos permitiendo que tres tipos destruyan la universidad, hoy las autoridades interinas no representan a nadie. https://twitter.com/MBorsegui/status/1512486314398134275?s=20&t=lv4mS_HSulucUm3NVeePXw

³² *El Diario*, 24 de marzo de 2022. Venezuela regresará a clases presenciales diarias en todos los niveles educativos. <https://eldiario.com/2022/03/24/venezuela-regresara-a-clases-presenciales/>

anuncio, los universitarios han seguido denunciando la precariedad de las instalaciones afectadas por la falta de presupuesto y los continuos robos y actos de vandalismos que han dejado a la universidad desmantelada y que dificultan los esfuerzos de los universitarios para la presencialidad, la cual exige condiciones mínimas de infraestructura para la realización de actividades académicas y administrativas.

No existen, por parte del Gobierno, propuestas para la recuperación, reparación, reinversión, actualización y reposición de insumos y equipos para brindar educación de calidad, ni espacios seguros para impartirla.

A continuación, se describen las dificultades denunciadas en el mes de abril en cuanto a infraestructura que presentan algunas universidades del país:

Universidad de Los Andes

- Durante el mes de abril, en la temporada de lluvias en el estado Mérida, se han visto aún más perjudicadas 20 instalaciones debido a los graves problemas de filtraciones en techos y paredes.

Las instalaciones más afectadas son: Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería; Oficina Central de Registro Estudiantil (OCRE), Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE); en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales: la Biblioteca, la Xiloteca, el Laboratorio de Fotogrametría, el Herbario y los cubículos de los profesores; en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis: Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos, laboratorios de Química Orgánica, Química Orgánica Aplicada y Química Medicinal de la Escuela de Farmacia, Laboratorio de Química Orgánica de la Escuela de Bioanálisis y el Instituto de Investigaciones de la Facultad donde están 6 laboratorios de investigación de pregrado y postgrado; en la Facultad de Arte: Salón de Fotografía y Taller de Grabado; en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: todas las aulas y la sede del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual; en la Facultad de Medicina: el Anfiteatro, el edificio de Bioquímica, el Departamento de Anatomía y las oficinas³³.

- Las continuas fallas de los servicios básicos, también afectan el buen desarrollo de las actividades. Del 24 al 27 de abril de 2022, 9 edificios del Núcleo La Liria, estuvieron sin servicio eléctrico debido a una falla técnica en el cableado público³⁴. Según expresó el profesor Raúl Huizzi, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FA-CES), la falla de casi 4 días afectó las actividades académicas y administrativas de esa

³³ Entrevistas a personal y estudiantes ULA el 28 y 29 de abril de 2022.

³⁴ Delgado, J. 27 de abril de 2022. Desde el pasado #24Abr gran parte del núcleo Liria de ULA se encuentra sin electricidad, una situación que ha imposibilitado el desarrollo de actividades académicas y administrativas en la Facultad de Humanidades y Educación y La Facultad de Ciencias económicas y Sociales. <https://twitter.com/jadesdelgado/status/1519486612421365763>

dependencia y de la Facultad de Humanidades y Educación, por lo que hubo serias dificultades para realizar el trabajo al igual que rediseñar procedimientos y actividades ya pautadas en ambas dependencias³⁵.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

- El comedor estudiantil de la UCLA, Núcleo Carora, municipio Torbes, se encuentra inoperativo, debido al estado de abandono y falta de inversión luego del desmantelamiento por los continuos robos y hurtos en la instalación³⁶.

2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Universidad de Los Andes

- El 26 de abril de 2022, Leonel Vivas, consejero estudiantil de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la ULA, informó que delincuentes ingresaron a uno de los baños en el área de galpones de dicha Facultad y sustrajeron un lavamanos, e intentaron forzar las puertas de las demás salas de baños.

En los últimos 4 años el Observatorio de Derechos Humanos de la ULA ha registrado 194 incidentes de seguridad en la ULA: 34 en 2019, 59 en 2020, 82 en 2021 y 19 del 01 de enero al 30 de abril de 2022, incidentes que afectan el desempeño en todas las áreas de trabajo debido a la falta de presupuesto para reparación y reposición.

Instalaciones universitarias convertidas en espacios inseguros

- Las instalaciones universitarias también se han convertido en espacios inseguros, principalmente por la deserción del personal de vigilancia y la ausencia de medidas de seguridad por parte de los organismos del Estado.

Con el retorno a actividades de manera semipresencial, luego de la cuarentena por el covid-19, los universitarios son asediados por delincuentes. En el estado Lara, personal y estudiantes de la UCLA, la Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre (UNEXPO) y en la Universidad Politécnica Experimental Libertador (UPEL), denunciaron que son víctimas de acoso y robos por delincuentes en las caminerías que llevan hacia los edificios de distintas facultades y dependencias³⁷.

³⁵ Boletín andino de derechos humanos N° 143. <https://mailchi.mp/b1ef57289498/boletn-andino-de-derechos-humanos-n-143>

³⁶ *El Impulso*. 25 de abril de 2022. Desmantelan comedor de la UCLA en Carora, municipio Torres. <https://www.elimpulso.com/2022/04/25/desmantelan-comedor-de-la-ucla-en-carora-municipio-torres-25abr/>

³⁷ *La Prensa de Lara*. 27 de abril de 2022. Delincuencia mantiene en vilo a los estudiantes universitarios. <https://www.laprensalarara.com.ve/nota/45810/2022/04/delincuencia-mantiene-en-vilo-a-los-estudiantes-universitarios>

3. Reclamos y protestas

3.1. Universitarios reclamaron la violación de sus derechos laborales

Durante el mes de abril se realizaron 6 protestas del sector universitario a nivel nacional, para denunciar y reclamar por la centralización de los sueldos de los universitarios a través del “sistema patria”, lo que, desde un principio, además de representar una violación a la autonomía universitaria, priva al personal de su derecho a tener información clara y precisa sobre el monto del salario que percibe.

También se hicieron reclamos sobre la inclusión en los acuerdos de las convenciones colectivas de los representantes de las universidades autónomas y la imposición de salarios y desmejora de beneficios laborales para el sector universitario.

3.2. Mercado de mayoristas afecta actividades académicas en la ULA

Desde el mes de enero de 2022, un mercado de mayoristas instalado en las adyacencias del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes (ULA), sector La Hechicera de la ciudad de Mérida, viene afectando el desempeño de las actividades académicas y administrativas. Decanos, profesores, personal, estudiantes y habitantes de las comunidades cercanas se han pronunciado debido a la problemática de acceso vehicular, contaminación ambiental y daños generados por la instalación ilegal de este mercado.

La actividad de este mercado afecta el desenvolvimiento de actividades en 7 dependencias universitarias: Facultades de Arquitectura, Ingeniería, Ciencias, Dirección de Deportes, la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería, la Fundación Jardín Botánico y el ODHULA, además de comunidades cercanas, durante al menos 3 días a la semana, pues interfiere con el acceso del transporte público y privado, produce contaminación en zonas aledañas por el manejo inadecuado de desechos sólidos, genera daños a la viabilidad y deteriora la infraestructura adyacente, razón por la cual se han hecho reclamos ante la autoridad municipal para que proceda a reubicarlo en otro lugar³⁸.

³⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de abril de 2022. El Jardín Botánico de #Mérida a través de su cuenta en Instagram @jbotanicomerida denuncia múltiples afectaciones.
<https://twitter.com/Uladdhh/status/1512858498865934337?s=20&t=KXqP96vhxjt7dWPGEx-PRTw>

El 27 de abril de 2022, Jesús Araque, alcalde del municipio Libertador, se comprometió a reubicar el próximo mes de junio el mercado de mayoristas. El compromiso fue asumido luego de que se realizara una mesa de trabajo con la Comisión asignada por el Consejo Universitario de la ULA, directores de dependencias del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, del Jardín Botánico de Mérida y representantes de dicho mercado.

Este Observatorio (ODHULA) exhorta al alcalde del municipio Libertador a que la reubicación se realice en la fecha pautada y se cumpla con los acuerdos que se establezcan para contrarrestar los daños que ocasionan la ubicación actual, que interfiere significativamente con el desarrollo de actividades académicas y administrativas en la universidad³⁹.

4. La Academia Nacional de la Historia se pronuncia contra el cambio de símbolos de la ciudad de Caracas, capital de Venezuela

El 13 de abril de 2022, en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Libertador, Distrito Capital, se presentaron unos nuevos símbolos (escudo, bandera e himno) que reemplazarán a los originales, existentes desde la fundación de la capital de Venezuela. Estos nuevos símbolos fueron seleccionados mediante un concurso muy discutible y criticado por su falta de objetividad. En esa misma fecha, Carmen Meléndez, alcaldesa de Caracas, firmó su decreto de promulgación⁴⁰.

Con estos nuevos símbolos eliminan arbitrariamente los íconos históricos como el León y la Cruz de Santiago, que le daban su nombre a la capital de Venezuela como “Santiago de León de Caracas”, y se introducen otros elementos alusivos a la “revolución bolivariana” de Hugo Chávez⁴¹.

Al respecto, el 15 de abril de 2022, la Academia Nacional de la Historia argumentó su pronunciamiento:

- Primero, una decisión de esa naturaleza debe ser sometida a la más amplia consulta, entre otras, a la Academia Nacional de la Historia por ser esta institución una de las autorizadas para emitir opinión razonada sobre el tema de acuerdo a las Leyes de la República.
- Segundo, los símbolos de una nación, estado o municipio constituyen representaciones de identidad colectiva que fortalecen la pertenencia, y han sido construidos y elaborados a lo largo de su historia como resultado de un pasado compartido, por lo que no son creación circunstancial de una parcialidad política.

³⁹ *Comunicación Continua*. 27 de abril de 2022. Alcalde Jesús Araque reubicará en junio a mayoristas de La Hechicera. <https://comunicacioncontinua.com/alcalde-jesus-araque-reubicara-en-junio-a-mayoristas-de-la-hechicera/>

⁴⁰ *El Diario*. 13 de abril de 2022. ¿Cómo serán los nuevos símbolos de Caracas decretados por el Concejo Municipal? <https://eldiario.com/2022/04/13/nuevos-simbolos-de-caracas-concejo-municipal/>

⁴¹ Ídem.

- Tercero, el escudo de armas de la ciudad de Santiago de León de Caracas fue concedido por el rey Felipe II en 1591 a solicitud del procurador general ante la Corte, Simón de Bolívar, ascendiente directo de Simón Bolívar, el Libertador.
- Cuarto, si el símbolo del León en el escudo de la ciudad de Santiago de León de Caracas, pertenece a todo el Distrito Metropolitano, y posee el antecedente de haber sido solicitado por el ascendiente directo del Libertador, su erradicación debería ser sometida a una consulta pública de la Gran Caracas y no solo de la municipalidad de Libertador.
- Por último, la historia venezolana nos enseña desde el siglo XIX que todas aquellas celebraciones, símbolos y fechas políticas que fueron impuestas por las parcialidades políticas del momento y sus respectivos gobernantes de turno fueron sin excepción de efímera duración. Academia Nacional de Historia. 15 de abril de 2022⁴².

⁴² Pronunciamiento de la Academia Nacional de la Historia ante el cambio de símbolos del Municipio Libertador. <https://www.anhvenezuela.org.ve/2022/04/15/pronunciamiento-de-la-academia-nacional-de-la-historia-ante-el-cambio-de-simbolos-del-municipio-libertador/>



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter @uladdhh